

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23700 *Anuncio de la notaría de don Luis Peche Rubio, sobre subasta notarial.*

Don Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sevilla, calle Martín Villa, número 3, primera planta, se tramita Venta Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla" (Cajasol), en la actualidad Banca Cívica, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana.-Piso tercero o izquierda, mirando desde la calle, derecha según se sube la escalera, de la casa en Sevilla, en la calle Montecarmelo número cuarenta y seis, hoy número sesenta y cuatro. Mide una superficie edificada de ciento tres metros nueve decímetros cuadrados. Linda, por su frente con la calle Montecarmelo, por la derecha, mirando desde esta, con otro piso de esta planta, la escalera y el patio central, por la izquierda con solar de la manzana número siete de Los Remedios, y por el fondo con patio de la casa a la que pertenece.

La cuota de participación de este piso en relación con el valor total del inmueble es de ocho enteros sesenta y dos centésimas por ciento y su cuota de participación en los gastos es de diez enteros treinta centésimas por ciento.

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, al tomo 1.302, libro 776, folio 194, finca número 7.524, inscripción 8.^a

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La primera subasta el día 23 de agosto de 2011, a las 11.00 horas, siendo el tipo de base el de: Trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve euros con veinticuatro céntimos (342.799,24 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 19 de septiembre de 2011, a las 11.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la tercera subasta, el día 17 de octubre de 2011, a las 11.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 24 de Octubre de 2011, a las 11.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera subasta deberán consignar un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Notario: Don Luis Peche Rubio.

ID: A11005539-1